

Corporación Educacional

“Mi Pequeño Mundo de San Ramón”

RBD: 25688-9

Fono:22-5251018

mpmundo.escuela@gmail.com

Año: 2023



"Proyecto Educativo Institucional"

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La reforma educacional chilena se hace presente en todos los niveles de la educación, incluyendo así la Educación inicial, que tiene como mayor fundamentación las Bases curriculares de la Educación Parvularia; en donde se estipula orientaciones fundamentales la estimulación y educación desde los primeros meses hasta la educación general básica, considerando las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo a inicios del siglo XXI, considerando a la familia como primeros educadores de toda persona.

Es relevante para cada unidad educativa conocer las normas que rigen el funcionamiento de este. Cada estamento que compone el establecimiento deberá conocer, participar en su elaboración para lograr la identificación y singularidad como ente educativo.

En nuestra escuela el alumno(a) con N.E.E. en lenguaje y comunicación conforma el primer eslabón para generar respuesta educativa del equipo técnico y administrativo, ajustado para aquellos niños y niñas que por sus particulares circunstancias y contextos, están en desventajas y tienen mayores dificultades para beneficiarse de la educación formal escolar.

La escuela de Párvulos y especial de lenguaje Mi pequeño Mundo de San Ramón, con el fin de lograr calidad, equidad y pertenencia cultural en la educación que entrega a niños y niñas, ha elaborado este proyecto educativo institucional.

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 2022. Duración de tres años a partir de la fecha estipulada. Sin embargo se prorrogará automáticamente en caso de que no existan observaciones por parte de la dirección o planta docente y no docente del establecimiento.

PARTICIPANTES DE ELABORACIÓN: Sostenedor, dirección, Utp, personal docente, personal no docente, representante padres y apoderados.

**CAPITULO 2: PRESENTACIÓN DE ESCUELA DE
PÁRVULOS Y ESPECIAL**

Nombre del Establecimiento	Corporación Educacional Mi Pequeño Mundo de San Ramón Rol N° 65.149.762-0 Resolución N° 3793, con fecha 03 -09-2018
Dirección	Parroquia #1508
Comuna	San Ramón
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	225251018
Email	atencionparvulitos23007@gmail.com / mpmundo.escuela@gmail.com
Rol Base de Datos	25688-9
Dependencia	Particular subvencionado gratuito
Nivel de Enseñanza	preescolar
Capacidad Máxima por Modalidad	Educación Parvularia: 17 alumnos nivel transición por jornada Educación Especial de Lenguaje: 93 alumnos por jornada distribuidos en nivel medio , nt1 y nt2.
Decreto que autoriza funcionamiento	Resolución exenta n° 5275 --26 DICIEMBRE 2002
<u>Plan de Estudio Vigente</u>	Se sustenta en el Decreto170/2009, 1300/2002 y en Bases Curriculares de Educación Parvularia, en el contexto de la reforma educacional chilena, constituyendo un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización, e integra los 3 ámbitos de experiencias para el aprendizaje: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral ,Interacción y comprensión del Entorno. Además, se desarrolla un plan específico que abarca los distintos niveles del lenguaje: Fonético - Fonológico, Semántico, Pragmático y Morfosintáctico (Escuela de Lenguaje)

El Proyecto educativo es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del Establecimiento Educativo.

El Proyecto Educativo de la Escuela Mi pequeño Mundo de San Ramón, es la manifestación de un conjunto de acciones que representan la voluntad expresa de todos los integrantes de la comunidad educativa, destinada a generar innovaciones que se materialicen en un mejoramiento de la calidad de la educación impartida.

La propuesta está orientada en los principios y valores fundamentales del ser humano, que la comunidad educativa considera fundamental para la formación de los niños y niñas así como también del ejercicio profesional de los docentes. En ella se presentan diversas acciones pedagógicas concretas que aseguran el logro de aprendizajes significativos, un ambiente de convivencia social que acepte la diversidad, el trabajo en equipo y una educación integral.

Este es el resultado de la reflexión realizada por estamentos de la comunidad educativa. Por tanto, sus principios, objetivos del proyecto y definiciones propuestas, tienen como finalidad la integración de sus miembros, haciéndoles sentir responsables del quehacer educativo de la escuela.

III. ANTECEDENTES GENERALES DE UNIDAD EDUCATIVA

3.1 Ubicación Geográfica: Calle Parroquia 1508, entre calles Bombero Lillo (ex. avenida Mayo) y Av. Santa Ana, comuna de San Ramón, sector semi-industrial y socioeconómico vulnerable.

San Ramón es una comuna ubicada en el sector sur de la capital de Chile, Pertenece administrativamente a la Provincia de Santiago dentro de la Región Metropolitana. Fue creada por Decreto con Fuerza de Ley 1-3.260 del 9 de marzo de 1981. Desprendida del territorio de La Granja con algunos espacios segregados de las Comunas de San Miguel y de la Cisterna. Su nombre es en recuerdo al primer conjunto habitacional construido en el sector en el año 1943.

3.2 Entorno Sociocultural: En las cercanías del Establecimiento Educativo podemos encontrar multicancha deportiva, jardines infantiles, escuelas de lenguajes, escuelas particulares, negocios varios, ferias libres y unidad de cuerpos de bomberos.

3.3 Permisos:

Servicio de salud, Dirección de obras públicas Y Ministerio de Educación

3.4 Modalidad de Atención:

La modalidad de atención es exclusivamente de Educación Parvularia y Especial de Lenguaje, creándose los cursos que determine la matrícula efectiva y no excediendo la capacidad que se determina para cada aula designada y espacio físico del establecimiento.

Se entregará atención gratuita a todos los párvulos desde Nivel Medio Mayor en Escuela de Lenguaje y Nivel de transición en Escuela de Párvulos, lo cual es subvencionado por el estado. Cada nivel será atendido por la Educadora de Párvulos o Diferencial en el caso que corresponda, sumado al apoyo e intervención fonoaudióloga en Escuela de Lenguaje.

El funcionamiento de la unidad educativa será de dos jornadas de trabajo: jornada de la mañana (9:00 a 13:15 horas) jornada de la tarde (14:00 a 18:15 horas)

La escuela entregará atención a los niños y niñas que cumplan con el siguiente criterio de ingreso:

Párvulos:

4 años cumplidos al 31 de marzo: 1° nivel de transición

5 años cumplidos al 31 de marzo: 2° nivel de transición_

4 Escuela de Lenguaje:

3 años cumplidos al 31 de marzo: nivel medio mayor

4 años cumplidos al 31 de marzo: transición 1

5 años cumplidos al 31 de marzo: transición 2

*** sin salvedad de edad.

- **Escuela de Párvulos:**

Para iniciar proceso de matrícula al establecimiento se debe requerir de la siguiente documentación:

- Certificado de Nacimiento, sin enmiendas
- Informe Pedagógico de establecimiento educativo anterior (según corresponda)

- **Escuela de lenguaje:**

- Certificado de nacimiento. Ipe , acta de nacimiento, pasaporte (si corresponde)
- Presentarse a evaluación con fonoaudióloga del Establecimiento, la cual determinará si el niño o niña presenta dificultades de Lenguaje Oral que requiera atención, mediante la aplicación de batería de test de evaluación para tales efectos.
- Evaluación médica que determine que el trastorno de lenguaje no está asociado a alguna patología secundaria y que el alumno(a) puede asistir a la escuela.
- Completar proceso de Evaluación Diagnóstica Integral para proceder a matricula.

4.1 PLANTA DOCENTE – NO DOCENTE

Directora: Patricia Valdés Pérez - **Utp:** Sofía Peña Zúñiga

Encargada Convivencia Escolar: Verónica Rabilar Villagrán

Educadoras y Asistentes de aula: Acorde a la atención de cada nivel.

Fonoaudiólogas: Acorde a la atención de todo el alumnado según matrícula

Paradocentesy asistentes: Administrativas-Auxiliar de Aseo-Técnicos en párvulos

4.2 INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

Oficina Sostenedor	1
Oficina Directora	1
Oficina utp	1
Salas de clases	8
Patio Multiuso	1
Biblioteca de Materiales	1
Servicios Higiénicos alumnos	2
Servicios Higiénicos personal	3

3.5 Reseña Histórica:

La Escuela “Mi Pequeño Mundo de San Ramón” se inicia en el año 2002, fecha en que se entrega reconocimiento oficial del estado, contando con 2 niveles de transición combinados, los cuales estaban a cargo de 1 educadora y 2 asistentes de aula.

En el año 2009 se inicia la modalidad de Escuela de Lenguaje con 2 salas de atención. Año tras año se fue ampliando la capacidad llegando a construir 8 salas en total para atender a 186 alumnos de escuela de lenguaje distribuidos en 7 salas para niveles medios y transición 1-2 ; Manteniendo 1 sala destinada para Nivel de Transición para Escuela de Párvulos con una capacidad de 17 alumnos por jornada.

La creación de esta escuela significa un nuevo espacio para los vecinos de la comuna de San Ramón , así como también de otras comunas vecinas. Este Espacio Educativo, permite que los niños y niñas reciban una educación y una intervención de manera oportuna en los casos que presenten Trastornos de Lenguaje.

IV. IDEARIO

Sello Educativo:

* **Metodología Activa Participativa:** Nos referimos a una acción que resulta del interés del educando, de su necesidad o curiosidad. La educadora crea esta curiosidad o necesidad ideando una situación de aprendizaje estimulante y es a partir de ella que el estudiante elabora acciones, requiriendo de un esfuerzo personal de acción o búsqueda.

Las principales características de la metodología activa participativa son:

Lúdica: A través del juego se impulsa el aprendizaje y se posibilita un espacio para que los niños y niñas exterioricen situaciones no elaboradas o problemáticas.

Interactiva: Se promueve el dialogo y la discusión de los participantes con el objetivo de que se confronten ideas y creencias en un ambiente de respeto y tolerancia.

Creativa y Flexible: Existen diversas maneras de hacer las cosas, existe apertura, sin perder de vista los objetivos propuestos.

***Desarrollo de habilidades comunicativas:** Por medio de la comunicación e intercambio con otros es posible expresar, confrontar, defender y proponer ideas, así mismo podemos obtener y entregar información. Esta experiencia es crucial para la construcción del conocimiento y representación del mundo para los niños y niñas. Por ello es fundamental una intervención pedagógica que enfatice la importancia de la oralidad como base fundamental para el desarrollo y adquisición de habilidades comunicativas.

Visión: Nuestra institución se consolidará durante los primeros años como una escuela capaz de incorporar a su estructura la Educación Especial de Lenguaje formando personas integrales, autónomas y con habilidades para enfrentar problemas y plantear soluciones en función de su Desarrollo Personal y Social. Propiciar la adquisición de conocimientos significativos y pendientes con su vida futura. Favorecer un ambiente cálido que permita generar en el alumno habilidades que le ayuden a asumir su realidad social y cultural, con espíritu de superación, con valores internalizados de acuerdo a su edad cronológica, fortaleciendo la autoestima, autonomía y el lenguaje.

Misión: La Escuela de Párvulos y Especial de Lenguaje “Mi Pequeño Mundo de San Ramón”, está centrada en el desarrollo integral de las personas, donde se aprende a convivir, a comunicar y a valorar la diversidad. Una escuela donde se estimule la autoestima, el aprender la creatividad, la adquisición de estrategias innovadoras para explorar, descubrir y resolver problemas, a través de grupos y equipos de trabajo. Una escuela donde el respeto y el amor a las personas en una sana convivencia estén expresados como eje transversal.

También tiene como Misión fundamental la superación del Trastorno Específico de lenguaje, de todos los niños y niñas de la escuela. Potenciar todas sus capacidades, además de la valoración de su persona, de su prójimo, de su entorno, de sus orígenes y su cultura, en un ambiente de respeto y afecto, donde prime la participación de todos los miembros de nuestro establecimiento en el proceso de aprendizaje, para lograr personas creativas, independientes que en definitiva un real aporte a nuestra sociedad.

Objetivo

- 1.- Cumplir con las normas emanadas del Ministerio de Educación que rigen para la Educación Parvularia y Diferencial integral en la etapa de escolaridad inicial.
- 2.- Ordenar la estructura, funciones, responsabilidades e interrelaciones de los distintos estamentos de la institución escolar.
- 3.- Favorecer las condiciones técnica – pedagógicas y administrativas que propicien un clima organizacional adecuado y de calidad y que proyecte al niño o niña como eje de un presente inmediato.

Valores.

Los valores fundamentales que se basa nuestra unidad educativa, en la convicción de que los niños y niñas:

- 1- Tienen derecho a acceder a todos los servicios que los apoyen a alcanzar su máximo potencial .
- 2- Su atención precoz muestra mayores beneficios para su incorporación al sistema educativo.
- 3- Participación de las familias en el proceso de tratamiento y pedagogía favorece su desarrollo integral.
- 4- Deben ser respetados en su diversidad y con relación a los Derechos del Niño y Niña.
- 5- *Su atención precoz muestra mayores beneficios para su incorporación al sistema educativo de Educación General Básica.*
- 6- *Necesitan todas las oportunidades posibles para integrarse a la vida social y comunitaria.*

Todo lo anterior bajo un clima de convivencia escolar positiva que involucre valores como por ejemplo: el diálogo, la generosidad, la amistad, el respeto, la tolerancia, solidaridad, alegría y amor al prójimo.

V. DIAGNÓSTICO

Análisis FODA

- **ANÁLISIS EXTERNO**

OPORTUNIDADES: Instituciones públicas cercanas, Fácil acceso, Pocos distractores externos

AMENAZAS: Familias de alto riesgo social, Sector con escasa iluminación, Acceso a la escuela sucio y maloliente, Droga y alcoholismo, Mayor número de delincuencia; asaltos, intimidación, etc. Desintegración familiar, Violencia intrafamiliar.

PROBLEMAS: Inasistencia de alumnos, Pobreza, Hacinamiento, Bajas expectativas de las familias, Falta de seguridad en los alrededores

- **ANÁLISIS INTERNO**

FORTALEZAS

MATERIALES: Biblioteca de materiales, Sector de patio embaldosado con juegos infantiles acordes a las edades de los alumnos. Material tecnológico que apoya labor educativa.

RECURSOS HUMANOS: Prevalece clima de respeto, Profesionales tituladas, Profesionales con especialidad en Trastornos del Lenguaje, Personal auxiliar competente, Relaciones humanas adecuadas, Gratuidad, Alimentación y transporte escolar.

DEBILIDADES

MATERIALES: Poco cuidado de recursos existentes

RECURSOS HUMANOS: Alto número de alumnos pertenecientes a familias disfuncionales, Escaso apoyo de los apoderados, Bajo índice de escolaridad de los padres.

*****A la luz de las Fortalezas y Oportunidades*****

- **Nuestra Mayor Fortaleza:** Relaciones humanas adecuadas
- **Nuestra Mejor Oportunidad:** Fácil acceso
- **Nuestra Mayor Necesidad al Respetto:** Proyectar las bondades del entorno hacia los hogares de nuestros alumnos.

*****A la luz de las debilidades y amenazas*****

- **Nuestra Mayor Debilidad:** Familia poco comprometida con el proceso educativo
- **Nuestra Mayor Amenaza:** Familia de alto riesgo social
- **Nuestra mayor necesidad al respecto:** Mayor compromiso de las familias o tutores en el Proceso educativo de nuestros alumnos y alumnos, Potenciar la comunicación con organismos externos

Conceptos a considerar:

Bases Curriculares: Referente que orienta los procesos de Aprendizaje integral de niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a Educación Básica.

Objetivos de Aprendizaje: Conjunto de conocimientos, aptitudes o conductas que los estudiantes deben aprender , comprender o ejecutar como resultados de un aprendizaje.

Objetivos de Aprendizaje Transversales: Se relacionan directamente con el desarrollo personal y social de los niños y niñas, los cuales deben trabajarse permanentemente en todas las actividades o experiencias que se planifiquen durante el periodo.

V. PERFILES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

ROLES DE INTEGRANTES

Núcleos y Principios

La enseñanza en nuestra escuela activa participativa, empleando una amplia gama de vivencias que estimulan a los educandos a aprender haciendo. Asimismo, nuestros niños aprenden a superar sus limitaciones y a tolerar sus frustraciones siendo capaces de volver a intentarlo.

PRINCIPIOS	INDICADORES
1. Alumno con disposición e interés por aprender.	1.1 El alumno mantiene escucha atenta en clases 1.2 El alumno demuestra interés por nuevas experiencias de aprendizajes
2. Alumno con capacidad de sobreponerse a sus limitaciones.	2.1 El alumno busca soluciones según sus capacidades 2.2 El alumno resuelve situaciones problemáticas que se le presentan según su etapa de desarrollo
3. Alumno tolerante con su prójimo y respetuoso de las diferencias individuales.	3.1 El alumno mantiene una actitud respetuosa frente a las dificultades de sus pares 3.2 El alumno respeta turnos en diferentes instancias.
4. Educadora facilitadora del aprendizaje entregando experiencias que amplían el mundo de nuestros alumnos.	4.1 La Educadora planifica sus clases 4.2 La Educadora utiliza recursos y materiales innovadores 4.3 La Educadora facilita la participación de todos los alumnos
5. La sala de clases acogedora, estéticamente agradable y dotada de buenas condiciones higiénicas de aislamiento acústico e iluminación	5.1 La sala de clases está bien iluminada 5.2 La sala permanece limpia y ordenada 5.3 La sala es decorada según unidad temática
6. Los recursos metodológicos, material audiovisual y especializado es el necesario para la materialización de ideas y proyectos acordes a las necesidades de los alumnos y alumnas.	6.1 la escuela cuenta con elementos tecnológicos 6.2 La escuela cuenta con material didáctico adecuado para cada ámbito de aprendizaje
7. El desarrollo curricular de la escuela permitirá la utilización de diversos métodos de acuerdo a las necesidades del grupo curso.	7.1 Se amplían métodos específicos para niños con TEL 7.2 Potenciar lectoescritura (kinder)

NUCLEO
TIPO DE EDUCADORA

Nuestra educadora será una persona comprometida con el alumno, la familia, la escuela y la comunidad. Tendrá la capacidad de innovar y de adaptarse a los continuos cambios. Motivadoras y facilitadoras del aprendizaje de sus alumnos. Profesionales alegres, creativos e innovadores en las prácticas pedagógicas y responsables con su rol profesional.

PRINCIPIOS	INDICADORES
1. Competente con solidez de conocimiento	1.1 Demuestra sus conocimientos a través de la práctica pedagógica 1.2 Adecuada expresión verbal 1.3 Demuestra interés por su perfeccionamiento 1.4 Conoce sus deberes
2. Responsable	2.1 Es puntual 2.2 Cumple con trabajo administrativo 2.3 Cumple los plazos estipulados
3. Con autoridad y manejo adecuado de grupo	3.1 Conoce y aplica estrategias de manejo conductual efectivas 3.2 Sus clases se caracterizan por tener un buen clima 3.3 Es respetada por alumnos y apoderados
4. Afectiva y un apoyo para sus alumnos	4.1 Conoce las problemáticas que afectan a sus alumnos. 4.2 Es cordial. 4.3 Ayuda a sus alumnos en búsqueda de soluciones a sus problemas.
5. Tolerante y con amplitud de miras	5.1 Es paciente 5.2 Manifiesta a sus alumnos altas expectativas con respecto a sus logros
6. Comprometida con su labor	6.1 Manifiesta buena disposición 6.2 Demuestra buen espíritu de servicio

7. Consecuente con los principios de la institución 8. Con capacidad de autocrítica 9. Perseverante y con alto nivel de tolerancia a la frustración	7.1 Su actuar demuestra que vive los valores institucionales 7.2 Respeta los valores patrios 8.1 Conoce sus capacidades 8.2 Es flexible 8.3 Reconoce sus errores 8.4 Está dispuesta al cambio 9.1 Conoce las necesidades de sus alumnos 9.2 Supera las condiciones adversas que se presentan en su diario actuar.
--	---

**NUCLEO
TIPO DE ALUMNO**

Los alumnos y alumnas de nuestra escuela son seres únicos, creativos, respetuosos y con un rol protagónico en su aprendizaje.

PRINCIPIOS	INDICADORES
1.Librepensadores	1.1.Demuestra tener ideas propias 1.2.Expresan con seguridad sus ideas
2.Alumno protagonista de su aprendizaje	2.1 participa activamente en las actividades de la escuela 2.2 Interactúa con los participantes de la comunidad educativa
3.Es un ser único, con características propias	3.1 Es creativo
4. Es respetuoso con los otros y consigo mismo	4.1 Expresa con respeto lo que piensa y siente 4.2 comparte con sus pares 4.3 respeta los valores patrios
5.Es perseverante en su quehacer.	5.1 es capaz de superar situaciones adversas que le provocan frustración , según sus capacidades 5.2 Busca estrategias para superar obstáculos
6. Respeta la naturaleza y su entorno	6.1 Se preocupa del cuidado del medio ambiente 6.2 Participa en actividades asociadas al cuidado del medio ambiente

NÚCLEO
TIPO DE APODERADO

Padres y apoderados participativos y comprometidos con el proceso aprendizaje de sus hijos. Demuestra actitud positiva frente a las distintas actividades que se planifican y desarrollan el interior del establecimiento

PRINCIPIOS	INDICADORES
1.Colabora, participa y se compromete responsablemente con el proceso aprendizaje de sus hijos	1.1 Se responsabiliza de la asistencia de su hijo 1.2 Incentiva a su hijo a cumplir con sus deberes. 1.3 Conoce reglamento interno de la escuela 1.4 Solicita entrevistas por iniciativa propia 1.5 Provee de materiales a su hijo según necesidades
2.Estimula una adecuada autoestima en sus hijos	2.1 Estimula a su hijo a superar obstáculos 2.2 Refuerza y premia los logros obtenidos por su hijo o hija 2.3 Acepta sus limitaciones 2.4 Fortalece sus capacidades
3.Es un apoyo en la formación de hábitos y valores	3.1 Supervisa y refuerza hábitos y valores 3.2 Su actuar es consecuente con lo que enseña
4.Demuestra compromiso con la vida de la escuela	4.1 Asiste y participa en reuniones de padres y apoderados 4.2 Participa en actividades extraprogramáticas 4.3 Cumple con procedimientos de derivación a especialistas

NÚCLEO
TIPOS DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Personal calificado en su función específica, comprometidos con los principios de la escuela, colaboradores en la función educativa. Motivadores y facilitadores de aprendizajes. Cercanos a los alumnos y sus familias. Alegres, creativos e innovadores

PRINCIPIOS	INDICADORES
1. Dinámicos en su actuar	1.1 Es constante en su trabajo diario 1.2 Presenta dedicación en las tareas encomendadas
2. Con iniciativa personal	2.1 Es capaz de resolver dificultades e imprevistos adecuadamente 2.2 Presenta soluciones a problemas
3. Con capacidad de trabajo en equipo	3.1 Antepone los intereses institucionales por sobre los personales 3.2 Es tolerante a las diferencias personales y sociales 3.3 Tiene un alto grado de responsabilidad en el logro de metas 3.4 Está abierto a los cambios
4. Modelo de valores	4.1 Es alegre y acogedor 4.2 Es cordial y respetuoso con los miembros de la comunidad educativa 4.3 Preocupado por su presentación y apariencia personal 4.4 Mantiene un lenguaje adecuado a su función
5. Con un alto nivel de responsabilidad	5.1 Muestra idoneidad en sus funciones 5.2 Comprometido con el trabajo bien realizado 5.3 Muestra puntualidad en sus horarios y tareas encomendadas. 5.4 Tiene claridad en los objetivos a lograr
6. Capacidad de crítica y autocrítica	6.1 Reconoce sus errores 6.2 Acepta sugerencias de mejoramiento

7.Labores en aula	7.1 apoya a la docente a cargo en labores designadas por ella, por ejemplo: -marcar cuadernos -vigilar a los niños en el baño -realizar limpieza y muda de alumnos en el caso que sea necesario (previa autorización del apoderado) -velar por el cuidado de pertenencias de los alumnos
8.Labores de transporte escolar	8.1 Buena comunicación con los apoderados 8.2 Velar por la seguridad de los alumnos al interior del furgón escolar 8.2 Velar por la entrega de objetos personales.

**NÚCLEO
FONOAUDIOLOGA**

Profesional que se caracteriza por su proactividad, facilidad para el trabajo en grupo y un alto compromiso social y respeto por el ser humano. Capacidades que le permitirán comprender el fenómeno del lenguaje oral y tratar las enfermedades del lenguaje que afectan a los alumnos de nuestra escuela. Profesional alegre, creativo e innovador en sus prácticas

PRINCIPIOS	INDICADORES
1. Competente con solidez de conocimiento	1.1 Demuestra sus conocimientos a través de la práctica fonoaudiológica 1.2 Adecuada expresión verbal 1.3 Demuestra interés por su perfeccionamiento 1.4 Conoce sus deberes 1.5 Es capaz de establecer redes de apoyo con la comunidad
2. Responsable	2.1 Es puntual 2.2 Cumple con trabajo administrativo 2.3 Cumple los plazos estipulados
3. Con autoridad y manejo adecuado de grupo	3.1 Conoce y aplica estrategias de manejo conductual efectivas 3.2 Su terapia se caracteriza por tener un buen clima 3.3 Es respetado por alumnos y apoderados
4. Afectivo y apoyador de sus pacientes	4.1 Conoce las problemáticas que afectan a sus pacientes 4.2 Es cordial 4.3 Ayuda a sus pacientes en la búsqueda de soluciones a sus problemas
5. Tolerante y con amplitud de miras	5.1 Es paciente 5.2 Manifiesta a los padres de sus pacientes altas expectativas con respecto a sus logros

6. Entregada a su labor	6.1 Manifiesta buena disposición 6.2 Demuestra buen espíritu de servicio
7. Consecuente con los principios de la institución	7.1 Su actuar demuestra que vive los valores institucionales 7.2 Respeta los valores patrios
8. Con capacidad de autocrítica	8.1 Conoce sus capacidades 8.2 Es flexible 8.3 Reconoce sus errores 8.4 Está dispuesta al cambio
9. Perseverante y con alto nivel de tolerancia a la frustración	9.1 Conoce las necesidades de sus pacientes y su entorno sociocultural 9.2 Supera las condiciones adversas que se presentan en su diario actuar.

**NÚCLEO
DIRECTORA**

Profesional encargado de dirigir, coordinar, orientar, supervisar y evaluar la realización de las funciones generales y reglamentarias vigentes en coordinación con el Equipo de Gestión.

Es responsable de la organización y funcionamiento del establecimiento, teniendo siempre presente que la principal función de la escuela es educar,

Como responsable de la sustentabilidad del Proyecto Educativo, es responsable de mantener una buena relación y conseguir el apoyo que sea necesario de las instituciones y organismos de la comunidad.

Le corresponde:

- a) Cumplir y hacer cumplir las leyes y disposiciones que competen al Establecimiento.
- b) Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- c) Supervigilar y coordinar la organización y funcionamiento de la escuela, especialmente en los aspectos docentes y estudiantiles.
- d) Estimular y realizar iniciativas que contribuyan al mejoramiento del proceso educativo y al bienestar de los alumnos y del personal docente.
- e) Propiciar y mantener una buena relación con la comunidad de la escuela y con organismos culturales afines.
- f) Informar oportunamente a quienes corresponda de las circulares y otras comunicaciones que lleguen a la escuela.
- g) Dictar resoluciones y providencias internas para una mejor organización técnica y administrativa del Establecimiento.
- h) Remitir a las autoridades competentes del Ministerio de Educación las Actas, Estadísticas, u otros documentos que le sean exigibles conforme a la reglamentación y legislación vigente.
- i) Cumplir con los acuerdos que el Consejo de Profesores tome y que sean de su competencia.

**NÚCLEO
EQUIPO
DE
GESTIÓN**

El equipo de Gestión será presidido por la Directora e integrado por Jefa de Unidad Técnico Pedagógica y por un representante de las Educadoras. Eventualmente y cuando se acuerde , podrán participar otros integrantes de la Unidad Educativa

Su Misión consistirá en asesorar a la Dirección en las Siguietes materias.

- a) Planificación de las actividades generales de la escuela.
- b) Orientación y coordinación del desarrollo de estas actividades.
- c) Estudio de iniciativas creadoras , en apoyo al trabajo de educadoras y alumnos del Establecimiento.
- d) Interpretación , para su aplicación correcta, de las disposiciones que afecten a la vida de la Escuela.
- e) Evaluar permanentemente la marcha general de Escuela, basada en el PEI y en las Normas que dicte Ministerio y Superintendencia de Educación.

NÚCLEO

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Profesional que ejerce un liderazgo formativo y académico, teniendo presencia permanente en todas las instancias del establecimiento.

Se involucra en el proceso de enseñanza-aprendizaje, enfocando la gestión de ello y en la cultura de altas expectativas.

Entre las funciones de la UTP, están las siguientes:

- a) Programar, organizar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes al proceso enseñanza- aprendizaje.
- b) Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar de los alumnos procurando mejorar permanentemente el proceso enseñanza-aprendizaje
- c) Propiciar la integración entre los diversos contenidos para facilitar la articulación con los niveles siguientes en la trayectoria educativa del alumno.
- d) Asesorar a la Directora en el proceso de elaboración del plan de actividades curriculares del establecimiento.
- e) Supervisar la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y la aplicación de planes y programas de estudio.
- f) Programar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de colaboración y extraescolares.
- g) Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del establecimiento en materias de evaluación, currículo, orientación y actividades extraescolares
- h) Dirigir los consejos técnicos que le competen.
- i) Planificar, supervisar y evaluar los planes y programas especiales, acorde a las necesidades y conforme a las normas vigentes.
- j) Reunirse periódicamente para evaluar el proceso enseñanza- aprendizaje de la escuela y si fuera necesario, programar o reprogramar actividades para su mejoramiento.
- k) Verificar la correcta confección de los certificados de evaluaciones, actas y documentos técnicos, elaborados por las educadoras.
- l) Mantener archivados los documentos técnicos relacionados con las funciones propias de la Unidad Técnica.

**NÚCLEO
CONSEJO ESCOLAR**

El Consejo Escolar estará integrado a lo menos por el Director del Establecimiento; el Sostenedor o su representante; un representante de los docentes; Representante de Padres y Apoderados.

El consejo será informado a lo menos respecto de las siguientes materias:

- a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
- b) Las visitas inspectivas de Mineduc ,SuperIntendencia y Agencia de Calidad

Los temas en que el Consejo Escolar será consultado son, a lo menos, los siguientes:

- a) Proyecto Educativo Institucional
- b) La Programación Anual y las Actividades extracurriculares
- c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga
- d) Las modificaciones al Reglamento Interno del Establecimiento

VI. EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones

Se evaluará con observación directa y planificaciones realizadas , las cuales incluirán valores a trabajar por mes. Del mismo modo, se realizarán reunión del consejo escolar, donde se evaluarán los puntos antes descritos a través de un acta, donde podrán plantearse mejoras para cada ámbito:

- Congruencia PEI respecto a situación socio-cultural del establecimiento en particular de las necesidades, demandas y expectativas de las familias.
- Congruencia con respecto a la misión
- Congruencia con planes y programas de estudio

Transcurridos los 3 años de duración del presente PEI, se recogerá información sobre los cambios experimentados y nuevos desafíos.

<u>Directora</u>	<u>Representante Educativa</u>	<u>Representante Apoderados</u>	<u>Sostenedor</u>
-------------------------	---	--	--------------------------